

ANEXO H: Registro De Sello Y Firmas Que Utilizan Los Integrantes De Los Centros De Conciliación Para El Ejercicio De Sus Funcione

MODELO DE SELLOS

1. MODELO DE SELLO DE COPIAS CERTI	HEIG	AUAS
------------------------------------	------	------

Centro de Conciliación o	lenominado		
La Secretaria General que suscribe CERTIFICA que el p en el registro pertinente de este Centro de Conciliación			
Lima,dede	del		
MODELO DE SELLO DE LOS CARGOS DIRECTIVOS FISICO			
Centro de Conciliación denominado	Centro de Conciliación denominado		
NOMBRE DE LA PERSONA DIRECTOR	NOMBRE DE LA PERSONA SECRETARIO GENERAL		
	familia		
MODELO DE SELLO DE LOS CONCILIADORES 3.1. Conciliador que no tiene especialización en	familia		
	familia		
3.1. Conciliador que no tiene especialización en	familia		
3.1. Conciliador que no tiene especialización en Centro de Conciliación denominado NOMBRE DE LA PERSONA			
3.1. Conciliador que no tiene especialización en Centro de Conciliación denominado NOMBRE DE LA PERSONA Conciliador Extrajudicial Reg. N° XXXXX			



Centro de Conciliación denominado				
NOMBRE DE LA PERSONA Abogado Reg. CAL Nº XXXXXX				
MODELO DE SELLO DE LOS CARGOS DIGITALES				
. MODELOS DE SELLOS DIRECTIVOS				
Centro de Conciliación denominado	Centro de Conciliación denominado			
NOMBRE DE LA PERSONA DIRECTOR	NOMBRE DE LA PERSONA			
	SECRETARIO GENERAL			
ODELO DE SELLO DE LOS CONCILIADORES				
ODELO DE SELLO DE LOS CONCILIADORES				
ODELO DE SELLO DE LOS CONCILIADORES 5.1. Conciliador que no tiene especialización en f				
ODELO DE SELLO DE LOS CONCILIADORES .1. Conciliador que no tiene especialización en f Centro de Conciliación denominado NOMBRE DE LA PERSONA Conciliador Extrajudicial Reg. Nº XXXXX	amilia			
ODELO DE SELLO DE LOS CONCILIADORES i.1. Conciliador que no tiene especialización en f Centro de Conciliación denominado	amilia			



7. MODELO DE SELLO DEL ABOGADO VERIFICADOR

Centro de Conciliación denominado	
NOMBRE DE LA PERSONA Abogado Reg. CAL Nº XXXXXX	

<u>IMPORTANTE</u>: En los casos en que se firme de forma manuscrita, la Presentación de los sellos debe ser en forma <u>ESTAMPADA</u> sobre hoja con la rúbrica (en tinta azul) de cada integrante del Centro de Conciliación y <u>una vez autorizado el centro de conciliación, toda presentación de solicitudes deberá ser estampada y firmada por el <u>Director del Centro</u>.</u>